



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

En San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas del día veintisiete de abril del año dos mil quince, en cumplimiento al Acuerdo No. JG/05/2015 intitulado “ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL C. CARLOS NICOLÁS TENREYRO CONTRERAS”; cuyo punto Cuarto ordena lo siguiente: “Se instruye a la Oficialía Electoral de este Instituto Electoral, para que simultáneamente notifique el presente acuerdo al C. Carlos Nicolás Tenreyro Contreras, mediante oficio en el domicilio señalado en las queja; así como por los estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche. En caso de que el interesado no quisiera recibir la citada notificación o por cualquier circunstancia no se hubiera podido notificar en el domicilio aportado o realizar de algún modo la notificación correspondiente, la notificación realizada por estrados tendrá plena validez jurídica para todos los efectos legales a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en la consideración XVIII del presente acuerdo”; adjunto copia certificada del mismo para los efectos legales que correspondan:-----

Se **F I J A** en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en las oficinas de dicho Consejo, con domicilio en la Av. Fundadores No. 18, área Ah-Kim-Pech de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24014, copia certificada del **Acuerdo** No JG/05/15 de fecha 27 de abril de 2015, emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto del escrito de queja interpuesta por el C. Carlos Nicolás Tenreyro Contreras.

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLÍS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.c.p. Expediente.

C.c.p. Archivo.